

CARRERA PROFESIONAL

Hoy, 24 de junio, se ha producido la primera reunión y por tanto el **inicio de la negociación de la carrera profesional** del personal funcionario de administración y servicios en la mesa sectorial correspondiente.

Se va a crear una **comisión mixta de personal laboral y personal funcionario**, que se reunirá semanalmente, para que las características de la carrera profesional tanto de personal laboral como de personal funcionario sean las mismas.

Las características principales de la Carrera Profesional son:

- **Niveles de Carrera**
- **Años por cada nivel**
- **Itinerario formativo impartido por la Administración**
- **Evaluación del desempeño**

Se incluirá a **todo el personal laboral y funcionario de Administración y Servicios** (También Puestos de Carrera, Forestales, Bomberos que estaban excluidos de los Fondos de Modernización)

Y además se va a negociar la evaluación del desempeño.

La intención es poder cerrar la negociación en julio, teniendo en cuenta que necesita una trasposición de Ley.

El Sector de la Administración Autonómica de FSC-M de CCOO ha solicitado que su aplicación tenga **carácter retroactivo** (antigüedad/servicios prestados) y que alcance toda la vida laboral.

Os seguiremos informando

el poder de cambiar las cosas